



UN ENTORNO PARA ACOMPAÑAR EL CAMBIO

Sostener el proceso. Habitar lo cotidiano.

Convivencia terapéutica residencial para acompañar la transición entre el tratamiento y la vida cotidiana.

rienda.com.uy · +598 91 070 578

01 / LA PROPUESTA

Un entorno cercano para practicar la autonomía.



El espacio residencial, integrado al entorno natural de Soca.

Qué es Rienda

Un espacio residencial de convivencia terapéutica, de escala humana y con acompañamiento cotidiano.

Acompaña a personas adultas en procesos vinculados a consumo problemático, comportamientos adictivos, ansiedad, depresión, estrés crónico o crisis vitales, siempre que su situación sea compatible con el dispositivo.

La vida cotidiana permite organizar el día, cuidar el espacio, convivir, registrar emociones y asumir responsabilidades.

Continuidad cotidiana

Lo trabajado en consulta necesita sostenerse también fuera de ella. Rienda ofrece un contexto estructurado para practicar hábitos, vínculos y acuerdos.

El equipo observa qué apoyos necesita cada persona y coordina con sus profesionales tratantes. El proceso puede acompañar la transición desde una internación o un tratamiento ambulatorio hacia mayor autonomía.

Rienda complementa la atención profesional. No sustituye al psicólogo, psiquiatra o médico ni constituye una internación psiquiátrica.

02 / LA VIDA COTIDIANA

Aprender haciendo, con otros.



Talleres y tareas manuales



Huerta, cocina y responsabilidades compartidas

Las actividades tienen un propósito

Huerta, cocina, cuidado de animales, talleres y tareas del espacio permiten trabajar hábitos, participación y responsabilidades. Cada actividad responde a un objetivo y se adapta al plan acordado para la persona.

MAÑANA

Hábitos y orden

Higiene, habitación, planificación, tareas compartidas y actividad física o de huerta.

TARDE

Trabajo terapéutico

Entrevistas, espacios grupales, regulación emocional, proyecto de vida y vínculos.

NOCHE

Integración diaria

Cena, convivencia, tiempo personal, registro reflexivo y preparación para el descanso.

03 / EL ACOMPAÑAMIENTO

Un proceso compartido.

Presencia, observación y coordinación profesional para acompañar los cambios de cada persona.

Equipo y responsabilidades

Psicología para evaluación y seguimiento; abordaje gestáltico; referentes de convivencia y funcionamiento cotidiano; gestión y articulación institucional.

Coordinación con profesionales

Objetivos compartidos, comunicación ante eventos relevantes y devoluciones de seguimiento. Las responsabilidades clínicas y residenciales se mantienen diferenciadas.

Un contexto real observable

Rutinas, vínculos y responsabilidades permiten observar avances y dificultades. Los referentes acompañan la participación y registran el proceso.

Autonomía progresiva

El acompañamiento se ajusta para que la persona asuma responsabilidades de forma gradual. Se realizan evaluaciones, devoluciones e informes cuando corresponde.

01

Evaluación

Adecuación del caso y coordinación inicial.

02

Plan

Objetivos, acuerdos y rutina.

03

Seguimiento

Observación, ajustes y comunicación.

04

Egreso

Cierre y recomendaciones.



Cocina, comedor y espacios compartidos: la convivencia como ámbito de trabajo.

04 / INGRESO Y ENCUADRE

El lugar adecuado para cada momento.

El ingreso requiere información suficiente, evaluación técnica y acuerdos claros para cuidar a la persona, al grupo y al equipo.

Criterios de ingreso

- Persona adulta.
- Estabilidad médica.
- Estabilidad psiquiátrica relativa.
- Derivación profesional o evaluación técnica.
- Motivación mínima para participar.
- Capacidad básica de convivencia y acuerdos.

Situaciones no compatibles

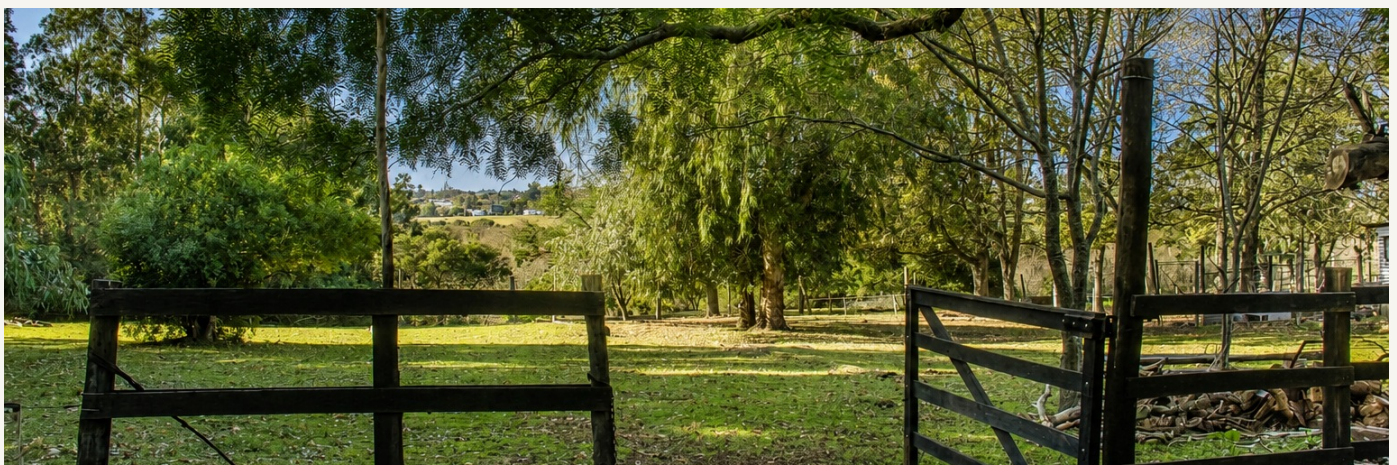
- Abstinencia aguda o necesidad de desintoxicación.
- Psicosis activa.
- Riesgo suicida alto.
- Conductas violentas activas.
- Consumo activo desregulado.
- Necesidad de internación o supervisión médica permanente.

Acuerdos de convivencia

Respeto por el proceso propio y grupal, no consumo durante la permanencia, cuidado de los espacios, participación y comunicación ante dificultades.

Resguardos del proceso

Consentimiento informado, acuerdo de convivencia, confidencialidad, ficha de derivación, protocolos de actuación y coordinación ante emergencias.



Cupos reducidos, seguimiento cercano y evaluación previa al ingreso.



05 / ARTICULACIÓN Y DERIVACIÓN

Conversemos sobre el caso y el encuadre.

Para profesionales, instituciones y familias que buscan acompañamiento residencial y continuidad en la vida cotidiana.

01	Contacto inicial	WhatsApp o email.
02	Información básica	Motivo, antecedentes y objetivo.
03	Evaluación y entrevista	Adecuación del caso; persona y/o familia.
04	Definición del ingreso	Condiciones, acuerdos y plan inicial.

Contacto institucional

+598 91 070 578

contacto@rienda.com.uy

rienda.com.uy